



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 09 de abril de 2024

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 03 de abril de 2024

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 03 de abril de 2024, la decisión quedará registrada en el **Acta 07 de 2024**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe verbal respecto a la situación presentada durante el panel de candidatos ocurrido el 02 de abril de 2024, en el marco del *proceso de Designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024 - 2028*, en cumplimiento de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior, a cargo de la Secretaria General.

1.1 Se llevó a cabo la presentación de la comunicación electrónica de fecha 02 de abril de 2024 a las 1:54 p.m. del candidato Alexander Ruiz Silva con asunto: *Renuncia candidatura rectoría UPN*.

1.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto al informe verbal y la presentación de la comunicación electrónica de fecha 02 de abril de 2024 a las 1:54 p.m. del candidato Alexander Ruiz Silva con asunto: *Renuncia candidatura rectoría UPN*.

1.3 El Consejo Superior se dio por enterado del informe verbal del candidato Alexander Ruiz Silva con asunto: *Renuncia candidatura rectoría UPN*.

1.4 Respecto a los numerales anteriores, se llevó a cabo la contextualización, presentación estudio, consideración para la aprobación del proyecto de Acuerdo *"Por el cual se modifica el Acuerdo 003 de 2024 del Consejo Superior"*, a cargo de la Secretaria General.

1.5 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la aprobación del proyecto de Acuerdo *"Por el cual se modifica el Acuerdo 003 de 2024 del Consejo Superior"*.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

1.6 El Consejo Superior aprobó **UNÁNIMEMENTE** el Acuerdo "Por el cual se modifica el Acuerdo 003 de 2024 del Consejo Superior", para el efecto expidió el Acuerdo 005 de 2024 del Consejo Superior.

1.7 La lista de candidatos(as) al cargo de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional que participarán en la Consulta a la comunidad académica quedará de la siguiente manera:

| Número de lista | Nombre |
|-----------------|-----------------------------------|
| 1 | Helberth Augusto Choachí González |
| 2 | Omar Huertas Díaz |

***El orden en la lista corresponde al orden de inscripción de los candidatos**

2. Se llevó a cabo la presentación estudio, consideración para la aprobación del proyecto de Acuerdo " Por el cual se modifican las fechas de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior", a cargo de la Secretaria General.

2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la aprobación del proyecto de Acuerdo " Por el cual se modifican las fechas de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior ".

2.2 El Consejo Superior aprobó **UNÁNIMEMENTE** el Acuerdo " Por el cual se modifican las fechas de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior", para el efecto expidió el Acuerdo 006 de 2024 del Consejo Superior.

2.3 Las fechas de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior, quedarán de la siguiente manera:

| No. | ETAPA | FECHA |
|-----|---|---|
| 14 | Paneles de los(as) candidatos(as) que participarán en la Consulta | Entre 1 y 4 de abril de 2024 |
| 17 | Consulta a la comunidad académica | Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 5 de abril de 2024 |



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

3. El Consejo Superior informó a la comunidad universitaria que, tras una rigurosa revisión y evaluación realizada en sesión extraordinaria del día de hoy, se confirma y ratifica la legitimidad y transparencia del proceso de designación de rector 2024-2028, para el efecto se expidió el **COMUNICADO 002** del Consejo Superior.

4. Se llevó a cabo la presentación de la comunicación electrónica de fecha 02 de abril de 2024, con la solicitud al respecto de la metodología a implementar en la votación durante la etapa del “Proceso de Designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024 – 2028”, a cargo de la profesora **Carmen Fonseca Cuenca**, Representante principal de los profesores.

4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación de la solicitud de la Representación Profesoral frente a la metodología a implementar en la votación durante la etapa del “Proceso de Designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024 – 2028”.

4.2 El Consejo Superior estableció UNANIMIDAD la modalidad de **votación nominal**, conforme lo previsto en el artículo 34 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior, para la Designación del Rector en cumplimiento del Acuerdo 028 “Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”, y el Acuerdo 029 “Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026” del Consejo Superior de 2022.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR